

# AMOR DE POR VIDA

"Dedicados a fortalecer los matrimonios por medio de principios bíblicos"

Año 2 - Número 3

Verano

## ¿POR QUÉ NO PUEDES PERDONAR A TU CÓNYUGE?

Se te hace muy difícil en este momento perdonarle a tu cónyuge alguna ofensa, o toda una serie de ofensas que han persistido sin resolver en tu matrimonio? El perdón es una de las claves para resolver estos conflictos. Pero, ¿sabes *por qué* perdonamos, y *cómo* hacerlo? Si aplicas los principios que veremos ahora, tu matrimonio podrá ser restaurado para experimentar la unión y afecto que antes disfrutaban. Vamos a comenzar, viendo primeramente por qué tienes que perdonar.

## ¿Por qué debes perdonar?

1. **Porque Dios lo manda.** Éste debe ser el punto inicial en tu pensamiento. Muchas parejas usan el perdón como una opción, algo que pueden hacer o no hacer de acuerdo con su gusto. Sin embargo, no es opcional. La palabra de Dios declara que *tienes* que perdonar a todo y cualquiera que te ofende. Este mandamiento incluye, por supuesto, a ti y a tu cónyuge. Jesús dijo, "...*perdona, si tienes algo contra alguno...*" (Marcos 11:25). El apóstol Pablo también da este imperativo cuando exhortó a los cristianos en Colosios a perdonar. Les exhortó a soportar los unos a los otros y a perdonar los unos a los otros "...*si alguno tiene queja contra otro. De la manera que Cristo les perdonó a ustedes, así también háganlo ustedes.*" (Colosenses 3:13) Así es que el perdón no es opcional, sino una responsabilidad de todo cristiano que ha sido ofendido. Tienes que perdonar, *de la manera que Cristo te perdonó.* Es tu llamamiento como creyente.

Jesús dijo, "*Si me amas, guarda mis mandamientos.*" (Juan 14:15) Al fin y al cabo, el perdón es una expresión de tu amor al Señor; un acto de obediencia a Dios porque tú deseas agradecerle a él ante todo; porque deseas agradecerle más a él que a ti. ¿Por qué no escoges agradecer a Dios, obedeciendo su mandamiento de perdonar?



*Toma la iniciativa y busca reconciliación*

2. **Si no perdonas, no tienes derecho a pedir perdón de Dios.** En el "padrenuestro", Jesús señaló que tenemos que perdonar si buscamos perdón de Dios. En Mateo 6:12, enseñó a sus discípulos a orar así: "...*perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores.*" Jesús quiere que nosotros veamos la relación entre su perdón de nosotros y nuestro perdón de los demás. Es más: el Señor Jesús especifica "...*porque si ustedes no perdonan, tampoco su Padre que está en los cielos les perdonará a ustedes sus ofensas.*" (Marcos 11:26) Quizás sientas que esta promesa de Jesús sea muy dura, pero así él nos indica cuánta importancia él da a tu obediencia en perdonar a otros.

Así es que, si le niegas el perdón a tu cónyuge, no tienes derecho a pedir perdón o esperar ser perdonado.

Necesitas ver que las consecuencias de no perdonar son muy definidas, y también necesitas dar la misma importancia a estas acciones que Dios da, si vas a seguir adelante hacia el cambio.

3. **Si tú no perdonas, siempre serás el verdadero perdedor.** ¿Qué pierdes cuando rehusas perdonar? Primero, pierdes la comunión e intimidad en tu relación con el Señor. Como vimos en el punto anterior, cuando tú rehusas perdonar, Dios te niega su perdón. Esto abre una brecha entre tú y tu Padre, a causa de tu desobediencia. En poco tiempo, sentirás que tu espíritu se marchita. Es porque Dios te está disciplinando para que vuelvas a él. Al negar el perdón, tú te privas del gozo y de la paz que Dios quiere traer a tu vida. Muchas veces no lastimas a nadie por no perdonar, *excepto a ti mismo.* Es muy sencillo: no puedes ser feliz y al mismo tiempo no perdonar. No funciona así. Salomón lo observó de esa manera cuando dijo, "*A su alma hace bien el hombre misericordioso; mas el cruel se atormenta a sí mismo.*" (Prov.11:17). ¿Te estás atormentando porque rehusas perdonar? Si quieres ser feliz en tu propia vida, tienes que mostrar misericordia y perdonar a tu cónyuge de la misma manera que tú quieres recibir el perdón.

Segundo, negar el perdón estorba la unión entre tú y tu cónyuge. No se puede estar enamorado y disfrutar de verdadera intimidad, y al mismo tiempo estar guardando rencor. El apóstol Pedro señaló cómo encontrar aquella armonía tan necesaria para que dos personas logren una verdadera relación de amor: "*sean todos de un mismo sentir, compasivos...*" (1 Pedro 3:8) Si te niegas a mostrar compasión y perdón hacia otro, nunca podrás lograr la armonía que anhelas.

**Es ella tu compañera, y la mujer de tu pacto. Mal. 2:14**

## ¿Cómo se perdona uno a otro?

**1. Pide a Dios que te abra los ojos a tu propio pecado.** He comprobado personalmente que es una verdad, y me ayuda a perdonar pronto. Muchas veces el problema al fondo es más una cuestión de creerse más recto de lo que uno es en verdad. Pensamos, “¿Cómo pudo haberme tratado así?” olvidándonos de que nosotros también hemos pecado muchas veces. No vemos la “viga” que está en nuestro ojo, la cual exagera nuestra percepción del pecado de nuestro cónyuge. Jesús dijo, “*saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano.*” (Mateo 7:5)

Por eso, la forma más rápida para llegar a ser una persona que perdona fácilmente, es pedirle a Dios que te revele tanto tu propio pecado como su abundante perdón. Una vez que veas la viga en tu propio ojo, tu actitud hacia tu cónyuge cambiará enormemente. Así Jesús enseñó a Pedro la necesidad de no poner límite al perdón. Le dio el ejemplo de un hombre cuyo señor le llamó a cuentas, llegando él a descubrir que aquel siervo no pudo pagar su deuda. El siervo pidió más tiempo para que pudiera pagar una deuda que era imposible pagar. En lugar de hacer así, su señor fue movido a misericordia y le perdonó toda la deuda, y le dejó ir. Luego este hombre salió y encontró a otro que le debía a él una cantidad muy pequeña, y no quiso perdonársela. El señor de aquel hombre le llamó y le preguntó, “¿No debías tú también tener misericordia de tu consiervo, como yo tuve misericordia de ti?” (Mateo 18:33)

Es bueno hacerte la misma pregunta. Si en verdad te das cuenta de cuánto Dios te ha perdonado, ¿no debes mostrar la misma misericordia a tu cónyuge? Pide a Dios que te abra tus ojos para ver tu propio pecado, y la magnitud de su perdón en tu propia vida. Esto ablandará tu corazón hacia tu pareja.

El apóstol Pablo también señala la relación entre ternura de corazón y el reconocimiento del perdón que has recibido. Dijo, “*sean benignos unos con otros, misericordiosos, perdonándose unos a otros, como Dios también les perdonó a ustedes en Cristo.*” (Efesios 4:32). Tu corazón siempre se ablandará cuando *consideras* el perdón de Dios en tu propia vida. Toma un poco de tiempo ahora mismo para considerar cuánto Dios te ha perdonado. Y que esto no sea de una sola vez, sino que sea una meditación diaria.

Al exponer estos preceptos, yo supongo de antemano que tú ya has recibido el perdón de Cristo en tu vida. Si aún no has recibido el perdón que él te ofrece, tienes que comenzar ahí. Si no recibes primero el perdón del Padre, no tendrás acceso al poder que necesitas para poder llevar a cabo los pasos que hemos visto aquí. Dios te ama y quiere ayudarte a traer reconciliación a tu matrimonio, pero antes debes estar reconciliado con él. Humíllate ante él y pídele que perdone tus ofensas, y que tome control de tu vida. La Biblia dice, “*Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad*” (1 Juan 1:9). Juan el apóstol dijo acerca de Jesús, “*A todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios*” (Juan 1:12).

**2. Pide a Dios un corazón dispuesto.** Muchas veces es por esta razón tan sencilla que no logras perdonar: porque no quieres. No quieres perdonar; quisieras más bien conservar el resentimiento y castigar a tu cónyuge por su ofensa. Esto suele suceder más cuando ha existido algún conflicto durante mucho tiempo, que causa disgustos frecuentemente. En tal caso tu corazón se va endureciendo cada vez más, y tu disposición hacia el perdón disminuye en proporción.

Una vez que comprendes tu propio pecado, necesitas pedirle a Dios un corazón dispuesto a perdonar. Él te lo dará si se lo pides. Acuérdate, “*Dios*

*es el que en ustedes produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad*” (Fil.2:13). La buena voluntad de Dios en este asunto es que tu perdones a tu cónyuge; por eso, pídele que te dé la disposición de hacerlo. Ya no esperes más: nunca será más fácil que ahora mismo.

**3. Tienes que escoger obedecer sus mandamientos.** Ahora que tienes la disposición de perdonar, y tu corazón está ablandado, sólo te queda el hacerlo. Jesús dijo que cada uno de nosotros tiene que perdonar “*de todo corazón*” (Mateo 18:35). Es en el corazón donde tú haces la elección. Antes de poder lograr reconciliación con tu cónyuge, necesitas arreglar el asunto primero en tu corazón. Cuando has determinado en tu corazón perdonar, ya estás listo para hablar con tu cónyuge acerca del problema.

La decisión de perdonar de todo corazón no depende en que si tú *sientes* el perdón hacia tu cónyuge. En realidad, probablemente tu decisión de perdonar a tu cónyuge vaya en contra de lo que sientes. Yo, en lo personal, nunca he *sentido* deseo de perdonar a nadie; lo hago porque sé que Dios me lo pide. El saber que el perdón es mandamiento de Dios, me anima a pedirle a él la disposición, y él me da la fuerza para poder perdonar en verdad.

Ten por cierto una cosa: si para perdonar, tú estás esperando sentir primero alguna sensación tremenda de perdón hacia alguien, nunca llegarás a perdonar. La sensación que buscas *sigue* a la acción de perdonar. Los sentimientos de amor y perdón vienen como *resultado* de la reconciliación con tu cónyuge. Piensa en aquellas ocasiones en el pasado: ¿cómo se sentían ustedes? Después de perdonar el uno al otro, ¿no se desvanecieron el enojo y el rencor? Entre lágrimas y gozo el amor y la confianza vuelven a tu matrimonio. Todo esto *resulta* de haber tomado la acción correcta, aun antes de sentirlo. Muchos tienen dificultad con este concepto porque nuestra cultura está tan orientada hacia lo que se siente. Todos quieren hacer

lo que se siente bien. Sin embargo, Jesús enseñó que debemos hacer lo contrario en cuanto al perdón.

Para comprobar esto, necesitas leer Lucas 17:1-10 en su contexto entero. Jesús enseñó a sus discípulos a perdonar aunque alguien pecara contra ellos siete veces en el mismo día. Los discípulos, viendo gran dificultad en perdonar tantas veces, pidieron al Señor que les aumentara su fe. Jesús respondió que no era necesario tener más fe; sólo que usaran la fe que ya tenían. Luego les puso un ejemplo para mostrar cómo podían escoger perdonar, aún sin sentir antes el deseo de hacerlo. Les contó cómo un siervo que llega cansado y hambriento del campo, no siente deseo de servir más ese día. Pero su amo le dice que prepare la comida y que le sirva de comer antes que se siente a descansar y hacer de comer para sí mismo. Jesús dijo a sus discípulos que aquel siervo hace lo que le dice su amo, no porque sienta deseo de hacerlo, sino porque su amo se lo manda. En otras palabras, lo hace por mandamiento, no por gusto. Jesús dijo a sus discípulos, *“Así también ustedes, cuando hayan hecho todo lo que les ha sido ordenado, digan: ‘Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos.’”* (Lucas 17:10).

El punto central de esta enseñanza de Jesús es que tú has sido ordenado por tu Amo a perdonar, y que esto no es opcional. Ahora tienes que escoger perdonar, no importa cómo te sientes, sencillamente porque sabes que esto agrada a Dios. Una vez que hagas lo que se te ha ordenado, puedes sentarte a comer satisfecho, sabiendo que has hecho tu deber.

#### **4. Decide hacer una promesa.**

Cuando Dios perdona, él hace una promesa muy importante que tú debes hacer también cuando perdonas a tu cónyuge. Dios dice, *“Porque seré propicio a sus injusticias, y nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades”* (Hebreos 8:12). La palabra griega del Nuevo Testamento que aquí es traducida “acordarse” significa “mantener en mente, guardar

y meditar para utilizar en otra ocasión”. La palabra hebrea del Antiguo Testamento, de donde viene originalmente el texto citado, significa “mencionar, contar”. Esta promesa que Dios hace es muy importante. Él promete que, cuando te perdona a ti, no mantiene en mente tus pecados para utilizar ese conocimiento en otra ocasión. No se le olvida; es omnisciente y sabe todo. Sencillamente, Dios escoge no traer a memoria tus ofensas, o sacarlas nuevamente para condenarte o castigarte. ¡Qué gloriosa promesa! Cuando Dios perdona, promete nunca jamás acusarte con tu pecado.

Cuando tú perdonas, debes tener el mismo espíritu de perdón, ya que la palabra de Dios te manda a perdonar *“Así como Dios en Cristo te perdonó a ti”* (Efesios 4:32). Hay tres maneras específicas en las cuales tú debes imitar la promesa de Dios en cuanto al perdón: (1) Cuando perdonas, es como prometer que nunca condenarás a tu cónyuge en el futuro por sus faltas en el pasado. Volver a sacar esas cosas es igual a quebrantar tu promesa de perdonar. (2) Cuando perdonas, debes ver eso como una promesa de nunca mencionar sus faltas a otra persona; eso sería chisme. (3) Cuando perdonas, debes ver eso como una promesa de no estar considerando o “moliendo” estas ofensas en tu propia mente. Si sigues recordando y mirando esas faltas en tu pensamiento, el enojo y el resentimiento volverán. En práctica, tu promesa significa lo siguiente: nunca mencionarlo más a tu cónyuge, ni a otros, ni tampoco a ti mismo. Si no haces esto, estás quebrantando tu promesa de perdón a tu cónyuge. Pero si cumples tu promesa, lo pasado quedará verdaderamente en el pasado, y tu relación con tu cónyuge podrá crecer. Aun mejor: puede florecer.

¿Qué debes hacer si te das cuenta que has quebrantado tu promesa de perdonar? Primero, ve y pide perdón a Dios. Luego, decide nuevamente en tu corazón que perdonas a tu cónyuge. Muchas veces esa decisión se tiene

que tomar varias veces en un sólo día, porque estás luchando contra tu propia voluntad que quisiera venganza. Si continúas escogiendo perdonar, y al mismo tiempo pidiendo a Dios que te dé su poder para producir en tí una disposición completamente entregada al perdón, superarás el resentimiento. Sólo somete a Dios tu deseo de venganza y pide a Dios que su amor llene tu corazón.

## **Lo que no significa perdonar.**

### **1. Perdonar no significa que la reconciliación sea automática.**

Aunque tú perdones a tu cónyuge, esto no significa que todo ya esté arreglado. Escoger perdonar de corazón es el principio del proceso de reconciliación. El siguiente paso es ir a tu cónyuge y explicarle que te sientes lastimado y ofendido. Jesús dijo, *“Si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos”* (Mateo 18:15). Tal vez tu pareja ya sienta la brecha entre ustedes, pero si no es así, tú tienes que aclarar, si quieres lograr reconciliación. Jesús también dijo en otra ocasión que el otro, *“si se arrepiente, perdónale”* (Lucas 17:3).

Éste es otro aspecto más del perdón: otorgar perdón verbalmente al que ha ofendido. Decirle “te perdono” sólo se debe hacer cuando tu cónyuge reconozca su falta y pida perdón. Entonces tú puedes extenderle el perdón verbalmente. Lo puedes hacer porque ya le has perdonado en tu corazón.

Nota esto: la palabra de Dios no requiere que una persona diga “Lo siento”. Sentirse mal por alguna falta es sólo una parte del proceso de reconciliación. Una persona puede sentirse mal por haber hecho algo, pero el sentimiento debe ir acompañado de arrepentimiento y el deseo de ser perdonado. Si tú pides perdón de alguien, tú estás pidiéndole que escoja obedecer el mandamiento de Dios y hacerte la misma promesa que ya hemos visto. Esto es mucho

más que sentirse mal.

“Pero,” dirás, “¿Qué sucede si el otro no quiere admitir su falta?” ¿Entonces debes decirle que le perdonas? Claro que no; la situación no está reconciliada. Aunque tú sí has perdonado de corazón, no puede haber completa reconciliación hasta que tu cónyuge reconozca su falta. Guarda tu perdón verbal hasta ese momento. Vamos a ver un ejemplo de por qué ésta es la manera bíblica de tratar una situación de este tipo:

Considera un momento la redención del mundo por la muerte de Jesucristo. Cuando estaban clavando a Jesús a la cruz, él oró diciendo, “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen” (Lucas 23:34). Allí en la cruz Jesús obtuvo el medio de perdón para todo el mundo. Por el derramamiento de su sangre, Jesús obtuvo “eterna redención” (Hebreos 9:12). Dios estaba en Cristo “reconciliando consigo al mundo” (2 Corintios 5:19). ¿Significa esto que todos de hecho están perdonados y reconciliados con Dios? Por supuesto que no. Para que haya completa reconciliación entre Dios y el individuo, el individuo tiene que reconocer y arrepentirse de su pecado, y pedir el perdón de Dios. Sólo hasta entonces Dios extiende el perdón que ya determinó en su corazón. Ahora, lo mismo sucederá en tu matrimonio. No se puede perdonar verbalmente hasta que haya un reconocimiento sincero de la ofensa y una petición de perdón.

## **2. El perdón nunca es merecido.**

Nadie merece ser perdonado. Tú no merecías el perdón de Dios cuando lo pediste, ni tampoco lo podrás merecer por algo que hagas de aquí en adelante. Dios canceló completamente tu deuda solamente por su misericordia, borrando tus culpas de tu cuenta para siempre.

Asimismo, no debes demorar el perdón hasta que tú sientas que tu cónyuge ya lo merece. Tu cónyuge nunca será perfecto; siempre va a flaquear: como tú también. No pongas una condición imposible de realizar

para que perdones a alguien. Se nos pide ser “*misericordiosos, como también nuestro Padre es misericordioso*” (Lucas 6:36). Tú nunca podrás merecer la misericordia. La misericordia por definición se brinda del corazón. Por eso, cultiva misericordia; aprenderás así a perdonar generosa y completamente.

## **3. Perdonar no significa que tú aceptes lo que el otro ha hecho.**

Muchos piensan que si perdonan ofensas que se repiten continuamente, su pareja llegará a creer que lo que hace está bien. ¿Pero es cierto? Claro que no. Porque entonces, como Dios perdona tus pecados repetidas veces, significaría que él acepta tus pecados. Y no es así. Cuando Dios te perdona repetidas veces, te está comunicando su amor y su misericordia.

Dios aborrece el pecado. Lo abomina y lo rechaza, pero aun así, Dios perdona. Por eso Jesús le dijo a la mujer adúltera, “*vete, y no peques más*” (Juan 8:19). Dios, cuando perdona, espera un cambio en el modo de vivir, porque en esto consiste el verdadero arrepentimiento. Si Dios no nos exigiera un cambio de actitud y de conducta, entonces él estaría aceptando nuestro pecado.

Por eso, si en tus conflictos matrimoniales tú aborreces lo que ha sucedido, perdona; luego pide cambios en tu cónyuge que eviten que el mismo conflicto vuelva a suceder. Estos son los cambios que el apóstol Pablo llamó “*obras dignas de arrepentimiento*” (Hechos 26:20). Para que estos cambios se realicen, será necesario que ustedes platicuen en serio para identificar soluciones prácticas. Tal vez sea conveniente obtener consejo de su pastor. Existen soluciones a todos los problemas que te perturban a ti y a tu cónyuge, si las quieren buscar. Negar el perdón y guardar el rencor, no consiste en ninguna solución, y sólo engendra más problemas. El perdón es el primer paso para realizar esos cambios. Por eso, no pierdas, sólo por no perdonar, las bendiciones que Dios tiene preparadas para tu

matrimonio. “*Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*” (Mateo 5:7).

Visítanos via Internet

[www.covenantkeepers.org](http://www.covenantkeepers.org) para obtener más información y otros números de *Amor de por Vida*.

Correo electrónico (e-mail)  
[stevecarr@calvaryag.org](mailto:stevecarr@calvaryag.org) O  
escribenos a: *Amor de por Vida*,  
1133 Maple St. Arroyo Grande,  
California, USA.